MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ

Concepción esq. 14 de Mayo - Telefax: (0516) 262206
Tobatí – Paraguay

Resolución I. M. Nº 24/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A "RFJA COMERCIAL", DE LA CIUDAD DE LOMA GRANDE, LA CONTRATACION DIRECTA Nº 08/10 "ADQUISICIÓN DE SIERRA CARNICERA ELÉCTRICA", POR REUNIR LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS.

Vista: La puesta en vigencia de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, **y;**

Considerando: El acto de apertura de sobres correspondientes al Llamado a Contratación Directa Nº 08/10 para la "Adquisición de Sierra Carnicera Eléctrica", presentados por: Dual Comercial, RFJA Comercial y Sega Corporación; llevada a cabo el 31 de mayo del presente año, en la Municipalidad de Tobatí, según Acta de Apertura Nº 05/10 y la revisión y análisis de los mismos, y;

El Dictamen UOC Nº 05/10.

El Intendente Municipal de la Ciudad de Tobatí, en uso de sus Atribuciones que le otorga la Ley Orgánica Municipal.

RESUELVE

ART. 1º- Adjudicar a la Empresa "RFJA Comercial", de la Ciudad de Asunción, la Contratación Directa Nº 08/10 para la "Adquisición de Sierra Carnicera Eléctrica", por un monto de Gs. 6.804.000 (seis millones ochocientos cuatro mil guaraníes); por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas.

ART. 2º- Autorizar a Tesorería la adquisición correspondiente.

ART. 3º- Téngase por Resolución, comuníquese, cumplido, archívese.

Tobatí, 02 de junio de 2010

MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ SECRETARIA

Sr. Tomás E. Bolaños Ch.
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ INTENDENCIA

Sr. Osvaldo F. Macchi Sánchez
Intendente Municipal